

ANEXO 01 – LICITACION PUBLICA 006-2026

ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: “CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, EL MANTENIMIENTO Y/O LA ADECUACION DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS, CAMPOS DEPORTIVOS, AREAS SOCIALES Y AREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE COTA - IMRD COTA”

FICHA TECNICA – ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/MEDIDA
1	ICCU 1,8	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	390	ML
2	ICCU 18,28	RECUBRIMIENTO SINTETICO CANCHAS DEPORTIVAS (INC. LAVADO DE PLACA, TRATAMIENTO DE JUNTAS Y DEMARCAACION) COLORES A ESCOGER	3225	M2
3	ICCU 18,2	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	1200	ML
4	ICCU18,8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	1200	ML
5	ICCU 18,3	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	1800	M2
6	ICCU18,9	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	1800	M2
7	ICCU 16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	94	M3
8	ICCU 13,14	PLACA BASE CONCRETO 0.15 2500 PSI	8	M2
9	ICCU 8,1	CONCRETO 4000 PSI	5,4	M3
10	ICCU 4,22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	120	KG
11	ICCU 4,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	257	M2
12	ICCU 14,46	GRAMA SINTÉTICA PARA CAMPOS DEPORTIVOS	80	M2
13	ICCU 6,8	BORDILLO PREFABRICADO A-80	193	ML
14	ICCU 16,10	RELLENOS AGREGADO EN MATERIAL DE BASE COMPACTADO MECÁNICAMENTE	61	M3
15	ICCU 2,2	BASE ARENA CEMENTO 1:20	29	M3
16	ICCU 14,5	ADOQUÍN GRES PEATONAL	289	M2
17	ICCU 1.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 5KM)	18	M3
18	ICCU 13.1	ALISTADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	200	M2
19	APU 01	LONA PVC DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO SUPERFICIAL PDVF POR AMBAS CARAS CON	148	M2



Página 2 de 28

		RESISTENCIA AL DESGARRO LONA BLACKOUT (INCLUYE ESTRUCTURA SOPORTE PARA UNA MEMBRANA ARQUITECTONICA TUBERIA ASTM A 500 GRADOS C. TORNILLERIA Y ACCESORIOS)		
20	APU 02	ARENA TIPO PLAYA O SILICE	180	M3
21	APU 03	CERRAMIENTO CANCHA PADEL (INCLUYE MARCO AUTOPORTANTES DE ACERO ESTRUCTURAL PTR DE 100*50 ESPESOR 2MM PLATINAS DE ACERO 200 * 200 MM ESPESOR 10 MM, VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM PAÑOS DE MALLA ELECTROSOLDADA)	210	M2
22	APU 04	CESPED SINTETICO (MONOFILAMENTO O FABRILADODE POLIETILENO/POLIPROPILENOALTAURA 10 MM CON RELLENPO DE ARENA SILICA	200	M2
23	APU 05	SITEMA CALISTENIA (TUBERIA CR) BARRAS PARALELAS, BANCO ABDOMINAL, ARGOLLAS OLIMPICAS, FLEXIONES (PUSH UPS) ELEVACIONES DE PIERNA Y DESARROLLO DE FREEATYLE	1	UN
24	APU 06	BANCA MESA CONVERTIBLE	9	UN

CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO- PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

ITEM	CARGO	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	DEDICACIÓN %
1	Director de Obra	1	Título Profesional: Arquitecto o ingeniero civil con postgrado en Gerencia de Obras. Experiencia profesional: 18 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia Especifica: Acreditar haberse desempeñado como director de Obra y/o contratista en cuatro (04) contratos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS cuyo valor sumado sea igual o superior al PO.	50%
2	Residente de obra	1	Título Profesional: Arquitecto o ingeniero civil Experiencia profesional: 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia Especifica: Acreditar haberse desempeñado como Residente de Obra y/o contratista en cuatro (04) contratos con entidades públicas, cuyo objeto sea MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS cuyo	100%



Página 3 de 28

			valor sumado sea igual o superior al PO.	
3	Profesional en Salud Ocupacional	1	Título profesional: profesional Salud Ocupacional y/o Profesional en cualquier área de la ingeniería con especialización en Salud Ocupacional. Experiencia profesional: 5 años contados a partir de la resolución de licencia expedida por autoridad competente. Experiencia Específica: Acreditar haberse desempeñado como asesor SST en dos (2) contratos con entidades públicas, cuyo objeto sea MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	20%
4	Maestro de obra	1	Título profesional: Maestro de obra o Técnico Constructor. Experiencia profesional: 15 años. Con certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas vigente. Experiencia Específica: Acreditar haberse desempeñado como maestro en cuatro (04) contratos con entidades públicas, cuyo objeto sea MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	100%

EQUIPO MAQUINARIA MÍNIMO REQUERIDO

Los proponentes deberán certificar la propiedad o disponibilidad del equipo mínimo requerido de acuerdo al formato para tal fin, el cual será calificado de la siguiente manera

El oferente deberá anexar la relación del equipo empleado para esta labor, como mínimo se debe disponer de la siguiente maquinaria:

- Un (1) Equipo compactador (rana o canguro).
- Una (1) Volqueta sencilla
- Compresor
- Equipo de soldadura
- Taladro
- Herramienta menor

El Proponente deberá relacionar la lista del equipo propuesto para lo cual deberá adjuntar a la relación los siguientes documentos:

Si los equipos, vehículos y maquinaria son de propiedad deberá anexar:

- Copia de la tarjeta de propiedad y/o manifiesto de aduana dependiendo el equipo y/o Copia de factura.

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:		29/05/2026	
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 4 de 28

- Certificación de disponibilidad de todos los equipos, vehículos y maquinaria, en el cual se compromete a tenerlos disponibles durante el tiempo de ejecución del presente proyecto.

Si los equipos, vehículos y maquinaria son en alquiler. El proponente deberá anexar los siguientes documentos del propietario que le alquila:

- Copia de la tarjeta de propiedad y/o manifiesto de aduana dependiendo el equipo y/o Copia de factura.
- Certificación de disponibilidad de todos los equipos, vehículos y maquinaria, en el cual se compromete a tenerlos disponibles durante el tiempo de ejecución del presente proye

ANEXO No. 02

MATRIZ DE RIESGOS

Este análisis se hace con el fin de exponerles a los oferentes la tipificación, estimación, asignación, impacto y tratamiento de los riesgos en la contratación; se desarrolla de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015 y el Manual para la identificación del Riesgo en los procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente.

PRECIO SIN REAJUSTE: no se cancelarán reajustes, luego el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamara ni pretenderá reajustes. El Instituto asume el riesgo de pago por unidad de medida y precio unitario.

GEOGRÁFICO: El contratista conocerá en visita de obra el terreno y no realizará reclamaciones por condiciones del suelo, ni accesibilidad del lugar, tampoco por desplazamientos.

RIESGO FINANCIERO: El Instituto no girará un anticipo, razón por la cual el contratista debe contar con los suficientes recursos para asegurar el inicio y ejecución del proyecto, De otra parte el contratista debe contar con los recursos suficientes, ya que los descuentos son aplicables a cada pago parcial.

RIESGO DE CLIMA: si surgen circunstancias climatológicas que impidan técnicamente ejecutar el contrato, este se suspenderá, previa sustentación técnica ante la administración municipal.

ESTABILIDAD DE LA OBRA: El contratista adelantará la obra de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas suministradas por el Instituto, El código sismo resistente y las buenas prácticas de la construcción y el desempeño profesional.

RIESGOS CREDITICIOS: Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación, como consecuencia de la variación en el entorno del mercado y la obtención de recursos para adelantar el objeto contractual será por cuenta y riesgo del adjudicatario y este deberá cubrir y soportar el 100% de la alteración de las condiciones de financiación.

RIESGOS DE DISEÑOS: El contratista Deberá también revisar minuciosamente el diseño hidráulico, estructural, detalles constructivos, etc. y realizara las observaciones pertinentes, si así lo considera antes de empezar a ejecutar la obra.

RIESGOS DE OPERACIÓN: Los riesgos logísticos de operación de los servicios, objeto del futuro contrato serán asumidos por el adjudicatario, así mismo, los efectos desfavorables derivados de las variaciones en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra y todo lo concerniente a la prestación del servicio, correrán por el adjudicatario y este deberá soportar el 100% de los riesgos de operación.

RIESGO JURÍDICO: Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante su ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1o. de la Ley 95 de 1890.

EL CONTRATISTA se obliga a notificar por escrito al Instituto las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes.

Factores de riesgo que pueden generar desequilibrio económico

Como factores precursores de eventos y causantes de cambios en la ecuación económica y la estructura de costos, gastos y egresos que debe considerar el futuro contratista, se han tenido en cuenta los siguientes factores, los cuales se presentan agrupados según las 10 categorías que se anotan a continuación, con una descripción enunciativa de eventos propios de cada categoría, sin perjuicio de haber considerado otros eventos, que correspondan a dichas categorías:

Acciones legales: impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta. Actos de autoridad, comiso, embargo, demandas. Tiene especial incidencia en este estudio la aplicación de las resoluciones tarifarias de la CRA y las licencias necesarias para la operación y funcionamiento de este proyecto.

Tecnológicos e infraestructura pública: Falla en telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos, Operación y manejo de equipos y herramientas, operatividad y estado de las vías de acceso y transporte.

Tabla 4 Identificación de Riesgos

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	GENERAL	EXTERNA	SELECCIÓN	LEGISLATIVO	Variación en las legislaciones.	Cambio en las reglamentaciones estipuladas inicialmente y demora en el proceso de contratación	3	1	4	RIESGO BAJO

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA

Código de Dependencia: 130 Versión: 1 Fecha de aprobación: 29/05/2026

Área responsable Administrativa Consecutivo: 130-9-5 nuestro Cons



Página 6 de 28

2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Presentación tardía de los documentos necesarios para la elaboración del contrato	Demora en el proceso	2	3	5	RIESGO MEDIO
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el mismo por no ser conveniente su adjudicación	Revocatoria del proceso de selección	1	1	2	RIESGO BAJO
4	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	El contratista no presente o presente tardíamente las garantías requeridas en el contrato	Requerir al contratista por incumplimiento de las obligaciones	2	2	4	RIESGO BAJO
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	DE LA NATURALEZA	Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Incumplimiento del contrato	3	2	5	RIESGO MEDIO
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	POLÍTICO SOCIAL	Alteraciones de orden público, paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato.	2	1	3	RIESGO BAJO
7	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Cuando el contratista incumpla la obligaciones suscritas en el contrato	Imposición de multas y sanciones	3	3	6	RIESGO ALTO
8	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Pago atrasado de las cuentas de cobro.	Insolvencia del contratista, que generaría retrasos o incumplimiento.	3	2	5	RIESGO MEDIO
9	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de precios.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	RIESGO BAJO
10	ESPECIAL	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Terminación parcial o total de la obra sin que se efectúe el giro de los recursos por parte del Instituto	Desequilibrio económico del contrato	5	3	8	RIESGO EXTREMO

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA

Código de Dependencia: 130 Versión: 1 Fecha de aprobación: 29/05/2026

Área responsable Administrativa Consecutivo: 130-9-5 nuestro Cons



Página 7 de 28

11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Problemas presentados durante la producción de los insumos por parte de los proveedores.	Genera retrasos en los tiempos de ejecución y Sobrecostos	3	3	6	RIESGO ALTO
12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Consecución de permisos y autorizaciones	Atrasos en el Cronograma de la Obra.	3	2	5	RIESGO MEDIO
13	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Falencias durante el seguimiento al cumplimiento del Contrato	Incumplimiento de los plazos y del cronograma Mayores costos para la ejecución del contrato. Incumplimiento del objeto del Contrato. Desequilibrio económico para la empresa contratista.	3	3	6	RIESGO ALTO
14	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Mayores cantidades de obra como resultado de Estudios y diseños deficientes lo cual puede conllevar a mayores costos.	Desequilibrio Económico, Atrasos en el Cronograma de Obra, Procesos de Reclamaciones y Demandas.	4	4	8	RIESGO EXTREMO
15	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Accidentes de trabajo que pueden sufrir los empleados de la obra, incendios, averías o destrucciones internas, daños de equipos etc.	Inestabilidad en el avance del contrato, Demoras Incumplimiento total o parcial del contrato.	3	4	7	RIESGO ALTO
16	GENERAL	INTERNO Y EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Establecimiento de nuevos tributos, tasa o contribuciones	Inestabilidad en el avance del contrato, Suspensiones	4	2	6	RIESGO ALTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA

Código de Dependencia: 130 Versión: 1 Fecha de aprobación: 29/05/2026

Área responsable Administrativa Consecutivo: 130-9-5 nuestro Cons



Página 8 de 28

17	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	TECNOLOGICO	Fallas en los sistemas de información, comunicación, datos y elementos tecnológicos del contratista	Inestabilidad en el avance del contrato, Suspensiones Demoras prolongadas, Pérdida de información.	4	4	8	RIESGO EXTREMO
18	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	Daños producidos al medio ambiente por inadecuadas practicas del proceso constructivo	Inestabilidad en el avance del contrato. Demoras mayores costos de la obra Suspensiones prolongadas en la obra. terminación unilateral del contrato Incumplimiento del contrato	2	4	6	RIESGO ALTO
19	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	El contratista no entrega la totalidad de las obras contratadas.	terminación unilateral del contrato Incumplimiento del contrato	2	4	6	RIESGO ALTO
20	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Hurto - Menoscabos en el patrimonio, definido por el Código Penal (Capítulo I del Título VII, Ley 599 de 2000	Pérdida de bienes en la obra *Demoras en la ejecución e implementación de la obra	3	4	7	RIESGO ALTO
21	GENERAL	INTERNA	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Las condiciones técnicas previstas por LA EMPRESA para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del contrato.	Modificaciones presupuestales y prórrogas	3	2	5	MEDIO
22	GENERAL	INTERNA O EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Suspensiones y/o prórrogas del plazo de ejecución contractual, por causas no imputables al contratista.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	2	5	MEDIO

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA

Código de Dependencia: 130 Versión: 1 Fecha de aprobación: 29/05/2026

Área responsable Administrativa Consecutivo: 130-9-5 nuestro Cons



Página 9 de 28

23	GENERAL	INTERNA	EJECUCION	ECONOMICO	Precio fijo sin reajuste: no se cancelarán reajustes luego el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará ni pretenderá reajustes. El Instituto asume el riesgo de pago por unidad de medida y precio unitario.	1	2	3	BAJO
24	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Geológicos: El contratista conocerá en visita de obra el terreno y no realizará reclamaciones por condiciones del suelo, ni accesibilidad del lugar, tampoco por desplazamientos.	2	4	6	ALTO
25	GENERAL	INTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Pagos Por Avance De Obra: el proponente seleccionado deberá asumir la totalidad de los costos de la ejecución del contrato y se someterá a los trámites y requisitos para el pago definitivo. Se informa que la fuente de financiación son recursos del Departamento, y por ende el Contratista debe conocer el convenio fuente y someterse al flujo de recursos.	2	3	5	MEDIO
26	GENERAL	INTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	RIESGO FINANCIERO: El Instituto no asignara recursos para anticipo, razón por la cual el contratista debe aprovisionar los recursos para asegurar el inicio y ejecución del proyecto en un ciento por ciento. De otra parte el contratista debe contar con los recursos suficientes para cancelar los impuestos que se causan a la suscripción del contrato como son estampilla Adulto mayor el 1,5%, Estampilla Pro cultura, 2,0% , ICA 0,7%, Retención en la fuente por construcción el 1% y seguridad el 5% base gravable el valor del contrato y deberá realizar el pago de los aportes correspondientes al FIC (SENA). Por último el riesgo de la utilidad debe ser asumido por el contratista por lo que DEBE CALCULAR la utilidad, pues no se aceptan reclamaciones sobre el particular.	2	3	5	MEDIO

MATRIZ DE RIESGOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 10 de 28
FORMATO No. 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

((Ciudad), (fecha dd-mm-aaaa))

Señores:
XXXXXXXXXXXXXX
Atn: Dr.

REF. LICITACIÓN PÚBLICA No.: xxxxxx

OBJETO: xxxxxx

PLAZO DE EJECUCIÓN: LETRAS (NUMEROS)

Cordial saludo:

El suscrito: (*nombre del oferente*), identificado tal como aparece al pie de mi firma, actuando (en nombre propio o) (como representante legal de (*nombre de la entidad*), con NIT. No. (*número*), de acuerdo con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, presentamos la siguiente oferta técnico-económica, y en caso de que nos sea aceptada por el INSTITUTO, nos comprometemos en suscribir el respectivo contrato para ejecutar en su totalidad las actividades de acuerdo a las condiciones exigidas, por lo cual declaramos:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse compromete a los firmantes de esta carta en las calidades presentadas, y que nos declaramos idóneos técnica y financieramente para ejecutar el objeto del presente proceso de selección.
2. Que hemos leído y estudiado los pliegos de condiciones, los anexos, formatos, por lo cual aceptamos todas las condiciones contenidas en ellos, tanto para la presentación de la oferta como para la ejecución del contrato.
3. Que con la presentación de la propuesta estoy aceptando los riesgos establecidos en el proceso de la referencia
4. Que no existe respecto al oferente, de sus asociados, de su representante legal o de sus dependientes, incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta o de la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
5. Que ninguna sociedad ni persona distintas a los abajo firmantes, tiene interés comercial en esta oferta ni el probable contrato que se celebre.
6. Que cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la oferta que sometemos a consideración del INSTITUTO, o en el contenido de la misma, por causa imputable al oferente o por simple interpretación errónea de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos del pliego de condiciones, son de nuestro exclusivo

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 11 de 28

riesgo y responsabilidad; en relación con los cuales tuvimos la oportunidad de solicitar las aclaraciones del caso.

7. Que a la fecha hemos recibido las siguientes Adendas: (relacionar las adendas recibidas, para los cuales se deberá indicar número y fecha de las mismas).
8. Que en caso de ser aceptada la oferta, nos comprometemos a constituir la garantía única y sus amparos establecidos en los pliegos de condiciones. Estas pólizas estarán sujetas a la aprobación por parte del INSTITUTO, como requisito para la legalización y ejecución del contrato.
9. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas, o en su defecto, informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: (indicar el nombre de cada entidad).
10. Que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato nos obligamos a aceptar la interventoría y supervisión técnica y administrativa designada por EL INSTITUTO, y a iniciar la ejecución cuando la interventoría lo autorice.
11. Que adjuntamos la garantía única de seriedad de la oferta número _____ expedida por _____, por un valor de _____ y con una vigencia hasta el día _____.
12. El valor total estimado de mi oferta es como aparece expresamente determinado en el formato 8 Oferta económica, en sobre cerrado, sellado e identificado-
13. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos
14. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos y anexos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
15. Que la oferta que ahora sometemos a la consideración del INSTITUTO tiene una validez de tres (03) meses contados a partir a la fecha del cierre de la presente licitación pública
16. Que manifiesto estar a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales
17. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato objeto de la presente licitación pública y entregar los bienes y equipos a satisfacción del INSTITUTO, dentro del plazo establecido en el presente pliego de condiciones si a ello hubiere lugar.
18. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, el bien cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo 1 del Pliego de Condiciones
19. Que la presente oferta consta de (____) folios debidamente numerados.
20. Los bienes, obra y servicios son 100% nacionales () o son menos del 50% Extranjeros ()
21. Que autorizo al INSTITUTO para verificar toda la información incluida en esta oferta
22. Que nuestro(s) correo(s) electrónico(s) es (son): _____ y _____, en consecuencia y de manera expresa mediante este documento, aceptamos ser notificados de las decisiones y actos administrativos que así lo requieran a este (estos) correos electrónicos observando lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011:

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:		29/05/2026	
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 12 de 28

PERSONA DE CONTACTO	Nombre]
DIRECCIÓN	[Dirección de la compañía]
TELÉFONO	[Teléfono de la compañía] Celular
AUTORIZO EL SIGUIENTE E-MAIL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	[Dirección de correo electrónico de la compañía]

Cordialmente,

Firma del Representante Legal del Proponente

Nombre:

C. C. No.:

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 13 de 28

FORMA

TO No. 02

MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

CIUDAD Y FECHA

Señores
XXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

LICITACIÓN PÚBLICA No.: xxxxxx

OBJETO: xxxxxx

Apreciados señores:

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____ respectivamente, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en consorcio para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA No.: xxxxxx _____, cuyo objeto es _____ y por lo tanto expresamos lo siguiente.

La duración de este consorcio será por el lapso comprendido entre el cierre del proceso de selección la liquidación del Contrato y dos (02) años mas

Nombre del Consorcio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Este consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
_____	_____
_____	_____

La responsabilidad de los integrantes de este consorcio es solidaria e ilimitada.

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 14 de 28

El representante legal de este consorcio es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para firmar, presentar la oferta, y en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar las decisiones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

El representante legal suplente de este consorcio es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

La sede del consorcio es:

DIRECCION _____

NUMERO TELEFONICO _____

NUMERO DE FAX _____

CIUDAD _____

En consecuencia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 201__

(miembros)

Nombre
Firma Firma C.C. C.C.

Nombre

Representante del Consorcio
(Nombre completo)
(Documento de Identidad)

Representante Legal Suplente
(Nombre completo)
(Documento de identidad)

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 15 de 28

FORMATO No. 03
MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

CIUDAD Y FECHA

Señores
XXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXX

LICITACIÓN PÚBLICA No.: xxxxxx
OBJETO: xxxxxx

Apreciados señores:

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en unión temporal para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA No.: xxxxxx, cuyo objeto es _____ y por lo tanto expresamos lo siguiente:

La duración de esta unión temporal será por el lapso comprendido entre el cierre del proceso de selección la liquidación del Contrato y dos (02) años mas

Nombre de la Unión Temporal: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Esta unión temporal está integrada por:

NOMBRE	ACTIVIDADES A EJECUTAR	(%) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
A. _____	_____	_____
B. _____	_____	_____

Nombre del	Términos y Extensión de	Compromiso (%) ⁽²⁾
------------	-------------------------	-------------------------------

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 16 de 28

integrante	participación en la Ejecución del Contrato (1)	

(1)
La

extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria e ilimitada.

El representante legal de la unión temporal es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar todas las decisiones que fueran necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

El representante legal suplente de esta unión temporal es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

La sede de la unión temporal es:

DIRECCION _____
 NUMERO TELEFONICO _____
 NUMERO DE FAX _____
 CIUDAD _____

En consecuencia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 201x.

(Miembros)

Nombre _____ Nombre _____
 Firma _____ Firma C.C. _____ C.C. _____

Representante de la unión temporal
 suplente de la unión temporal
 (Nombre completo)
 (Documento de identidad)

Representante Legal
 (Nombre completo)
 (Documento de identidad)

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 17 de 28

FORMATO No. 04

DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES A QUE HAYA LUGAR.

(Ciudad), (fecha dd-mm-aaaa)

Señores:
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Atn.: Dr.
Ciudad.

LICITACIÓN PÚBLICA No.: xxxxxx
OBJETO: xxxxxxxx

Cordial saludo:

_____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

_____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

(En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como sigue:

_____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 18 de 28

_____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.)

(En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de contratación)

LA ANTERIOR PREVISIÓN APLICA PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA LAS CUALES DEBERÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que SI (___) o NO (___) que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS Y, NO SE INCLUIRÁ LA EXPRESIÓN “BAJO JURAMENTO”. CUANDO LA FIRME EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ CONTENER ESTA EXPRESIÓN.

Dada en _____, a los (XX) _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 19 de 28

FORMATO N° 05
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

_____ identificado (a) con C.C. _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016),

(En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección)

ESTA PREVISIONES APLICAN PARA LAS PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS CON DOMICILIO EN COLOMBIA LAS CUALES DEBERÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA.

En virtud de lo señalado en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que como persona natural empleadora me SI (____) o NO (____) encuentro exonerada de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que dentro de los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social. (Dejar el texto, si corresponde)

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los anteriores numerales. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página **20** de **28**

debe CARGAR EN PLATADFORMA Transaccional SECOP II, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

FORMATO No. 06 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Lugar y fecha

Señores
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No.: (indicar el número del Proceso)

Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

1. Cumplir estrictamente la Ley Aplicable.
2. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
3. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
4. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
5. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
6. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
7. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
8. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 21 de 28

- interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
9. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
 10. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.
 11. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
 12. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
 13. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
 14. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
 15. No contratar, ni ofrecer dadas o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
 16. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.
 17. No contratar ni ofrecer dadas, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.
 18. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
 19. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:		130	Versión:		1
				Fecha de aprobación:	29/05/2026
Área responsable		Administrativa		Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página **22** de **28**

estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE OFERENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCION.

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 23 de 28

FORMATO No. 07

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

EXPERIENCIA GENERAL

El proponente debe diligenciar este formulario y consignar la información de los contratos que haya ejecutado y desee se tengan en cuenta para computar la experiencia solicitada en el pliego de condiciones.

CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR EN PESOS	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO	

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente debe diligenciar este formulario y consignar la información de los contratos que haya ejecutado y desee se tengan en cuenta para computar la experiencia solicitada en el pliego de condiciones.

CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR EN PESOS	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO	

Nota : El valor ejecutado en SMMLV del contrato relacionado para acreditar la experiencia, será el correspondiente al valor indicado en el RUP.

Firma del oferente

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:		29/05/2026	
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página 24 de 28

**FORMATO No. 08
OFERTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA No. XXXXXXXX

Objeto: (Mencionar el Objeto del proceso de selección)

Valor total de la oferta a precios unitarios: Indicarlo en letras y números

Valor total del Presupuesto Oficial: de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON CIENCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$899.973.403,56)** Incluido AIU y demás impuestos, tasas y contribuciones asociadas

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDA/M	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
ICCU 1,8	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	390	ML		
ICCU 18,28	RECUBRIMIENTO SINTETICO CANCHAS DEPORTIVAS (INC. LAVADO DE PLACA, TRATAMIENTO DE JUNTAS Y DEMARCACION) COLORES A ESCOGER	3225	M2		
ICCU 18,2	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	1200	ML		
ICCU18,8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	1200	ML		
ICCU 18,3	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	1800	M2		
ICCU18,9	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	1800	M2		
ICCU 16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	94	M3		
ICCU 13,14	PLACA BASE CONCRETO 0.15 2500 PSI	8	M2		
ICCU 8,1	CONCRETO 4000 PSI	5,4	M3		
ICCU 4,22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	120	KG		
ICCU 4,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	257	M2		
ICCU 14,46	GRAMA SINTÉTICA PARA CAMPOS DEPORTIVOS	80	M2		
ICCU 6,8	BORDILLO PREFABRICADO A-80	193	ML		
ICCU 16,10	RELLENOS AGREGADO EN MATERIAL DE BASE COMPACTADO MECÁNICAMENTE	61	M3		
ICCU 2,2	BASE ARENA CEMENTO 1:20	29	M3		
ICCU 14,5	ADOQUÍN GRES PEATONAL	289	M2		
ICCU 1.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES A UNA	18	M3		



Página 25 de 28

	DISTANCIA NO MAYOR A 5KM				
ICCU 13.1	ALISTADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	200	M2		
APU 01	LONA PVC DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO SUPERFICIAL PDVF POR AMBAS CARAS CON RESISTENCIA AL DESGARRO LONA BLACKOUT (INCLUYE ESTRUCTURA SOPORTE PARA UNA MEMBRANA ARQUITECTONICA TUBERIA ASTM A 500 GRADOS C. TORNILLERIA Y ACCESORIOS)	148	M2		
APU 02	ARENA TIPO PLAYA O SILICE	180	M3		
APU 03	CERRAMIENTO CANCHA PADEL (INCLUYE MARCO AUTOPORTANTES DE ACERO ESTRUCTURAL PTR DE 100*50 ESPESOR 2MM PLATINAS DE ACERO 200 * 200 MM ESPESOR 10 MM, VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM PAÑOS DE MALLA ELECTROSOLDADA)	210	M2		
APU 04	CEPED SINTETICO (MONOFILAMENTO O FABRILADODE POLIETILENO/POLIPROPILENO ALTURA 10 MM CON RELLENPO DE ARENA SILICA	200	M2		
APU 05	SITEMA CALISTENIA (TUBERIA CR) BARRAS PARALELAS, BANCO ABDOMINAL, ARGOLLAS OLIMPICAS, FLEXIONES (PUSH UPS) ELEVACIONES DE PIERNA Y DESARROLLO DE FREEATYLE	1	UN		
APU 06	BANCA MESA CONVERTIBLE	9	UN		
			SUBTOTAL		
			ADMINISTRACION		
			IMPREVISTOS		
			UTILIDAD		
			TOTAL		

NOTA: REMITIRSE AL ARCHIVO DEESPECIFICACIONES TECNICAS "PARA OFERTA ECONOMICA PROCESO LP-006-2026" QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PROCESO

El valor TOTAL de la oferta es por la suma de: (LETRAS Y NÚMEROS)

Nombre del oferente: _____
 Identificación / NIT: _____
 Dirección: _____

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página **26** de **28**

Tel / Celular _____

Firma _____

El valor total de la oferta incluye costos directos e indirectos, así como también el valor de los impuestos nacionales, departamentales y municipales.

Nota 1. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta. En caso de no estar obligado a la retención del IVA, no diligenciar dicho campo en la oferta económica.

Nota 2. Los impuestos deben ir incluidos dentro de la propuesta y no como un punto o ítem diferente, deben estar en la totalidad de los costos.

La Entidad sólo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

- A. Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica.
- B.

FORMATO No. 09
ORIGEN DE LOS BIENES
CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003
"PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL"

De conformidad con la Ley 816 de 2003, declaro bajo la gravedad de juramento que los servicios que se emplearán en desarrollo del contrato en caso de resultar adjudicatario serán:

1. OFRECIMIENTO DE SERVICIOS:

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5



Página **27** de **28**

Para determinar el apoyo a la industria nacional, se realizó el estudio sobre los bienes, en cumplimiento de las directrices de Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de la norma nacional, donde no se observa registro de bienes relevantes.

Nombre del proponente (persona natural o persona Jurídica)

Nombre del proponente o del representante legal

Firma del proponente

FIRMA DEL OFERENTE

FORMATO 11

INDICACIÓN INDICES FINANCIEROS RUP

PARA EFECTOS EVALUACIÓN FINANCIEROS

AÑO		

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Área responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-5 nuestro Cons



Página **28** de **28**

Nombre del proponente: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Cedula de ciudadanía: _____

Dirección: _____

Número de Teléfono fijo: _____

Correo electrónico: _____